

*TEOLOJIA. El Sacramento del Matrimonio i su mision divina.—Discurso del Presbítero don Manuel Parreño en su incorporacion a la Facultad de Teología i Ciencias Sagradas, leído el 6 de abril de 1863.*

Señores:

Mi primera palabra debe ser, i es, una espresion de gratitud hácia vosotros por haber querido contarme entre los miembros de la Facultad de Teología. Penetrado de lo poco que valgo, me he resistido a ocupar el honroso puesto que me habeis ofrecido, e insistiria, si no temiese ya disgustaros por mi resistencia. Permitidme, pues, que cumpliendo con los estatutos de la Universidad, llame vuestra atencion por algunos momentos hácia el *Gran Sacramento* de la Iglesia Católica i su mision divina, el Matrimonio.

Remontándonos al orijen del Matrimonio, Dios fué su autor, poniendo sobre él el sello de union e indisolubilidad que debia formar su vida, i hacer la felicidad de los esposos. Es, pues, contrario a la institucion divina todo lo que rompe el vínculo sagrado. Este Matrimonio establecido por Dios i santificado por la bendicion de él mismo [1], lo vemos degradado por la infidelidad i corrupcion del hombre, trastornando con su caida el plan divino, i borrando su carácter primitivo. Dios, conmovido de su desgracia, se propuso, segun nos advierte el Apóstol, rejenerarlo, en la plenitud de los tiempos, por medio de Jesucristo [2], que, elevándolo a la dignidad de Sacramento, debia significarnos su estrecha union con esa Iglesia santa adquirida al precio de su sangre. Tal es la noble idea que San Pablo nos da del Matrimonio cristiano, llamándolo un gran Sacramento, por esa union divina que nos simboliza (3). Existe, pues, señores, una doble union entre el Hijo de Dios i la Iglesia Católica: la una ha tenido lugar en el misterio de la Encarnacion, i la otra en la comunicacion de su gracia i de su amor, produciendo esa union de caridad que es su vida verdadera. En el Sacramento del Matrimonio se contrae tambien esta doble alianza: la una hace que dos personas, entre quienes talvez no existe relacion alguna, se hagan una sola (4), i la otra esa union de corazones que debe

(1) *Benedixitque illis Deus, etc.* Génes I, 28.

(2) *Proposuit in eo in dispensatione plenitudinis temporum instaurare omnia in Christo, quae in coelis et quae in terra sunt, in ipso.* Ephes. I, 9, 10.

(3) *Sacramentum hoc magnum est; ego autem dico in Christo et in Ecclesia.* Ephes. V.

(4) *Erunt duo in carne una.* Math. XIX.

producir el recíproco amor. Para santificar i sostener esa union, Jesucristo ha dado al Matrimonio cristiano la virtud de producir la gracia i la bendicion para aquellos que dignamente lo reciban. Tal es la naturaleza del Matrimonio. Por lo que hace a su fin, ningun otro mas noble i mas santo: poblar el cielo, haciendo de la tierra una fuente fecunda de santos.

El divino Salvador ha restablecido el Matrimonio a su dignidad primitiva, ofreciéndonos una imájen viva del que se dignaba contraer con la Iglesia. Para comprender toda la profundidad de esta revolucion obrada por el Hijo de Dios, preciso es recordar lo que era el Matrimonio en todos los pueblos de la tierra ántes de su venida.

En una raza fiel a Dios hasta los hijos de Seth, vemos que el Matrimonio en nada cambia su institucion divina, i permanece uno e indisoluble. Mas tarde, el hombre entregado a sus propias pasiones olvida la lei de Dios, contraría su voluntad, rompe la unidad del Matrimonio, i a esto sigue la idolatría i la esclavitud de la mujer. En vano buscareis ya en el Matrimonio los caracteres de unidad, indisolubilidad i santidad, ni ménos la union íntima de dos corazones: todo ha desaparecido. ¿Cuál es la causa de este grave mal? En mi concepto no hai otra que ésta: la ausencia de Dios del corazon de los esposos: a medida que este olvido es mayor, mayor es tambien la relajacion del vínculo matrimonial. Separado el hombre de Dios, i por consiguiente perdido el sentimiento de su dignidad, e inclinado su corazon a la mujer, le vemos reemplazar la sensualidad i la inconstancia de las pasiones a las ligaduras de aquel amor sobrenatural, que estrecha en el Matrimonio la union de los esposos, los hace felices i los santifica mútuamente. Por todas partes encontrareis a la mujer esclava, envilecida i degradada. El divorcio, la poligamia, el adulterio, i mil delitos mas, manchaban las costumbres i leyes de los pueblos. La depravacion de las familias habia llegado a tal extremo, que, si estendeis la vista hácia él, vuestra alma se llenará de horror e indignacion.

¿Cuál fué la suerte que corrió el Matrimonio i la familia despues de Noé? Aunque nada sabemos con particularidad, desde la confusion de Babel, entre las diversas colonias que partieron de Sanaar a poblar la tierra; sin embargo, por la deificacion de tantos crímenes que nos ha conservado la historia, podemos inferir la degradacion. Para nada se toma en cuenta el corazon e intelijencia de la mujer, solo es el juguete de las pasiones del hombre. Oprimida i despreciada, es la esclava de su sensualismo i no la compañera de su suerte.

Aun entre el mismo pueblo judío, a pesar de su superioridad sobre los idólatras, la mujer vivia en un verdadero estado de opresion. Moisés, a causa de la dureza i tendencias groseras del pueblo de Israel, habia tolerado la humillante costumbre del repudio i del divorcio. Esta lei que los autorizaba, fué un principio de degradacion para ese pueblo. Pasaron algunos siglos

para que se viniese en conocimiento de esta calamidad social. Las hondas impresiones que la revelacion habia dejado en aquel pueblo, el rigor de sus leyes, i sobre todo, la separacion en que Dios lo tenia de los pueblos jentiles, fueron otras tantas barreras que contuvieron los abusos; pero cuando por sus calamidades tuvo que esparcirse, i ya la Judea no fué un santuario reservado, se alteraron las tradiciones; sometido a nuevos señores, se acomodó en gran parte, a sus costumbres; i dividido en diversas sectas, el repudio i el divorcio, cada vez mas frecuentes, vinieron a dar el complemento a la relajacion de toda moralidad.

Si volvemos un instante la vista al paganismo ¿quién desconoce la triste suerte del Matrimonio? La torpeza de los Dioses, autorizada por sus propias leyes, habia remachado en la mujer las cadenas de su esclavitud, entregándola a los caprichos brutales del mas fuerte. Considerada como cosa i no como persona, fué como se llegó al absurdo, que aun subsiste en las rejiones no alumbradas por el Cristianismo, de sacrificar la esposa a las manos del marido. La sabia lejislacion romana no pudo levantar al ser débil de su miseria, i empeoró su situacion, pues apareció con ella el desfreno. La mujer repudiada repudió a su vez i sacudió el yugo del Matrimonio, pretendiendo vengarse de su antigua dominacion i esclavitud; i el Matrimonio, la familia i la sociedad se hundieron en un abismo de escándalos.

Tal era la suerte del Matrimonio a la venida de Jesucristo. Necesitábase purificar i rejenerar la fuente de toda familia i sociedad, i hacer un ángel de aquel que por sus pasiones habia descendido al nivel de los brutos. Esto lo ha hecho Jesucristo, haciendo que la mujer vuelva a ser la tierna compañera del hombre, i este su noble protector. Así constituye esa bella armonía que hace la felicidad de los esposos, i eleva a la sociedad por la educacion moral de los hijos que le ha confiado. Jesucristo restablece el vínculo conyugal a su santidad primitiva, fulmina anatema contra el atentado (1), i arranca de las manos del hombre el repudio i el divorcio. El Salvador dice ahora a la esposa: honra, ama i respeta a tu esposo, porque es tu cabeza i tu señor; guárdale la fe que le juraste, porque yo recibí tus juramentos: ya no eres tuya sino de él (2). Al esposo dice: hijo i discípulo del Esposo tres veces santo, amarás a tu mujer como yo amo a la Iglesia, mi esposa, (3), con un amor santo i digno de los ángeles; con un amor inviolable, jeneroso i sobrenatural: porque yo amé a mi Esposa hasta morir por santificarla i salvarla (4). Safre sus defectos, como ella debe sufrir los tuyos (5). Compadécete de su debilidad i guárdate de aflijirla i humillarla injustamente. Ya no es esclava sino tu hermana, tu compañera i mi hija. Vuestro primer cuidado debe ser el de vuestra santificacion i la de vuestros hijos: esta es mi voluntad (6.)

(1) Math XIX, 9.—(2) Epies V, 20.—(3) Ephes id. id.—(4) I. Car. VIII, 4.—(5) Galat. VI, 2.—(6) Thess. IV, 3.

Así el Matrimonio envilecido i degradado, fué elevado por Jesucristo a su dignidad primitiva, consagrando de nuevo su indisolubilidad (1). De esta manera organiza la familia de un modo estable i permanente. La mujer i el niño, estos seres débiles se hallan protegidos, por la indisolubilidad i unidad del vínculo conyugal, contra el capricho i tiranía de aquel cuya fuerza le aconsejase la opresion. La esposa cristiana será siempre la compañera, la igual del hombre, en un orden de subordinacion que aleje toda arbitrariedad. Si se le ordena por el mando la obediencia, como una condicion de paz i felicidad doméstica, él siempre fiel la amará como a la compañera de su vida, i si fuere necesario, se inmolará por ella, así como Cristo por amor se inmoló por la Iglesia.

El Matrimonio queda rehabilitado por el Hijo de Dios; i la esposa goza de los derechos que el paganismo jamás habia querido concederle. Al Matrimonio cristiano debe ella su libertad i su grandeza. La accion de Dios se hace sentir siempre sobre los esposos, pues quiere que en el Matrimonio domine su espíritu. ¡Oh cuántos motivos tienen para estar unidos a Dios! Dios es el autor del Matrimonio; Dios es el garante de la union; Dios el que recibe las promesas; Dios el que sella esta union; Dios el fin a que ella se dirige; Dios, por último, el que la sostiene con su vida i con su amor, santificando i elevando el amor natural del hombre.

Despojad al Matrimonio de su carácter divino i vereis que se retrograda al paganismo, con toda su desenvoltura i esclavitud, con todo su abandono de la infancia i desprecio a la mujer. I sino ¿qué ha hecho la mentida reforma, proclamando a la faz del mundo que el Matrimonio no era un Sacramento? Reducido a un simple contrato civil, queda despojado de toda su dignidad: aparece el sensualismo i retrocede otra vez la familia al paganismo. Esto es lo que Lutero llama reforma de la Iglesia i de la sociedad; i no contento con haber quitado al Matrimonio cristiano su alto carácter de santidad i de moral sublime, combate tambien la unidad divina que constituye toda su virtud i felicidad. Pero la Iglesia combatida se defiende, i dice al mundo: el Matrimonio cristiano es la fuente de bendicion para la sociedad, i aventaja a todo otro Matrimonio por la gracia de Jesucristo; i se ha proclamado uno de los Sacramentos de la nueva alianza. Ademas ha querido reprimir la sacrilega audacia de los impíos e innovadores que esparcian doctrinas perversas contra la fe de la Iglesia Católica, fulminando anatema contra sus errores (2). Si esos jenios del mal profanan la santidad, la unidad e indisolubilidad del Matrimonio, ved lo que entónces hace la Igle-

(1) *Non legisti quia qui fecit hominem ab initio masculum et feminam fecit eos? Et dixit: propter hoc dimittet homo patrem et matrem et adhaerebit uxori suae, et erunt duo in carne una. Itaque jam non sunt duo sed una caro. Quod ergo Deus conjunxit homo non separet.* Math. XIX, 4, 5 i 6.

(2) *Si quis dixerit Matrimonium non esse veré et proprié unum ex septem legis evangelice sacramentis a Christo Domino institutum sed ab hominibus in Ecclesia inventum; neque gratiam conferre; anathema sit.* Trid. can. I sess. XXIV.

sia para oponerse a su perversa doctrina. Ella recuerda el fin divino del Matrimonio i la santidad que debe ser la dote de los esposos, por estas palabras: "El mismo Cristo, fundador i consumidor de los venerables Sacramentos, nos mereció por su pasion la gracia que perfecciona aquel amor natural, i confirma la union indisoluble de los cónyuges i los santifica; lo que indica el Apóstol San Pablo cuando dice: maridos, amad a vuestras esposas como Cristo amó a su Iglesia i se entregó por ella; añadiendo inmediatamente: este Sacramento es grande, digo, en Cristo i en la Iglesia (1)... Cuidarán los Obispos que se celebren las bodas con la modestia i honestidad convenientes, porque el Matrimonio es cosa santa i se ha de tratar santamente (2)."

Sedme induljentes i permitidme que os indique aun la doctrina de la Iglesia sobre la unidad e indisolubilidad del Matrimonio: "Cristo, Señor nuestro, euseñó claramente que, con este vínculo solamente, se unen i estrechan dos personas, cuando refiriendo aquellas últimas palabras como proferidas por Dios, dijo: así ya no son dos, sino una carne; i al punto confirmó por estas palabras la estabilidad del mismo vínculo pronunciado por Adan tanto tiempo ántes: No separe pues el hombre lo que Dios unió (3)." Viene despues la lei: "Si alguno dijere que es lícito a los cristianos tener muchas mujeres a un tiempo, i que no está prohibido esto por ninguna lei divina; sea anatema (4)." En seguida la Iglesia, sosteniendo la indisolubilidad con aquella majestad que solo conviene a la Reina de los siglos, se espresa: "El primer padre del jénero humano inspirado del Espíritu Santo pronunció la union perpétua e indisoluble del Matrimonio cuando dijo: esto es ahora el hueso de mis huesos i la carne de mi carne (5); i luego fulmina la pena: "Si alguno dijere que puede disolverse el vínculo del Matrimonio, sea anatema (6)."

La *Reforma* pasó mas adelante, i, haciendo burla e irrision de nuestros impedimentos canónicos, termina por su abolicion. Mas la Iglesia, señor es los estableció con profunda sabiduria, para que fuesen la salvaguardia del débil, un motivo de caridad entre los hombres, un baluarte de las buenas costumbres i un principio de felicidad entre los esposos: la Iglesia en estos nuevos insultos se contenta con dictar leyes que preserven del mal a sus hijos: "Si alguno dijere que solo aquellos grados de consangninidad i afinidad espresados en el Levítico pueden impedir que se contraiga el matrimonio i dirimirle despues de contraido, i que la Iglesia no puede dispensar en alguno de ellos, o establecer otros que impidan i diriman, sea anatematizado." Si alguno dijere que la Iglesia no ha podido establecer impedimentos dirimentes, o que ha errado al establecerlos, sea anatematizado (7).

(1) Sess XXIV.—(2) Id. cap. 10.—(3) Sess. XXIV.—(4) Id. can. 2.—(5) Sess. XXIV.—(6) Can. 5, id.—(7) Sess. XXIV, can. 3 i 4.

Otro de los golpes que ha recibido el Matrimonio cristiano en estos últimos tiempos consiste en los Matrimonios civiles, esa llaga de la sociedad que hasta el paganismo desconoció. Las leyes, pues, que los autorizan, atacan por su base la constitucion divina de la familia; i es contrario al dogma católico sostener que el Matrimonio es un *contrato esencialmente civil*. “El Matrimonio, dice el Cardenal de Bonald, se ha establecido por un fin espiritual. Restituido por Jesucristo a la santidad primitiva, i elevado a la dignidad de Sacramento de la nueva lei, despues de profanado por largo tiempo por los vicios i la poligamia de los paganos, es superior a todo contrato puramente civil, i por lo mismo sometido a la autoridad que la Iglesia ha recibido de su Fundador, en todo aquello que concierne a la validez, legitimidad i santidad del lazo conyugal. ¿Cómo anteponer el Matrimonio civil al Sacramento, i pretender arebatarle los sublimes privilejios con que fué honrado? El Matrimonio ha sido establecido por institucion divina ante toda sociedad civil; él sella con caractéres indelebles la union de Cristo con su Iglesia; hace indisoluble el vínculo sagrado que une a dos personas; impone el deber de un consentimiento mútuo e interior, que no puede suplirse por ningun poder humano; i se halla establecido entre los cristianos para perpetuar la sociedad de los *adoradores en espíritu i en verdad*. Por fin, el Matrimonio como Sacramento, lleva consigo el derecho esclusivo de unidad e indisolubilidad, lo que no vemos en esos contratos civiles que viven a merced de la voluntad de los asposos. El interes i el placer vienen a ser el fin de casi todas esas uniones, i por esta causa el Matrimonio, despues de agunas semanas, no ofrese a estos esclavos de la materia sino un horizonte de tristeza i falsas ilusiones. No hai, pues, que admirarse si el Matrimonio se presenta triste i sombrío: i no dejaré de repetir que, sin el elemento divino de la gracia, el Matrimonio será siempre el manantial de las miserias del hombre, i la causa verdadera de los males que ajitan i trastornan la sociedad.”

He dicho al principio que el Matrimonio tiene su mision divina, la mision de enseñanza. Dios ha querido que los padres sean los primeros maestros de sus hijos. El precepto divino se los recuerda a cada paso: ¿Tienes hijos? Instruyélos i sujétalos desde su niñez (1). Él recomienda a la madre, que lleva a la tierna hija en su regazo, la enseña a repetir el dulce nombre del Señor, i al padre que no se descuide en formar el espíritu de sus hijos. En el hogar doméstico, señores, sobre la rodilla de la madre, i entre los brazos de un padre, debe aprender el niño las primeras nociones de su oríjen, de sus deberes sociales, de su destino sublime i la práctica de las virtudes cristianas. La relijion tratará siempre como culpables a los padres que no cuidan que sus hijos reciban una educacion conveniente. Les llama tambien la atencion sobre la eleccion de preceptoras; ella los

(1) Eccle. VII, 25.

quiere irrepreensibles, constantes, estudiosos, imparciales i sinceramente relijiosos; que tengan para sus alumnos, no solo la vijilancia del institutor sino la ternura de un padre, la bondad de un protector i el celo de un amigo.

Los Padres de la Iglesia instan tambien sobre este deber sagrado. San Juan Crisóstomo, en una de sus Homilías, dice a los padres de familia: "Empezad por imprimir en el alma de vuestros hijos los principios de la verdadera sabiduría; nunca ganaréis tanto en enseñarles las ciencias profanas, que los han de conducir a las riquezas, como en enseñarles la ciencia que se las haga despreciar. Sed ménos solícitos en enseñarles el arte de hablar bien que el de vivir bien. Ordenad sus obras mas que sus palabras; por aquellas llegamos a la fuente de todos los bienes, al reino del cielo. No es que yo repruebe las ciencias de la tierra; pero no quiero que se miren como el negocio mas importante de la vida. Cuanto mas sobresalgan en ellas vuestros hijos, mas necesitan de la ciencia de la relijion. La nave en alta mar necesita un piloto mas hábil que la que está en el puerto" (1).

En otra parte este gran Padre de la Iglesia se espresa así: "Yo no entiendo solamente por deber de educacion el no dejar que los hijos mueran de hambre; para eso no se necesitan libros ni leyes, porque la misma naturaleza no permite se descuide esta necesidad. Hablo del cuidado de formar su corazón en la virtud i en la piedad, a cuyo sagrado deber no se puede faltar sin cometer una especie de parricidio." I a la verdad, la piedad cristiana es admirable para iniciar al niño en las cosas serias de la vida. En la tierna edad la virtud goza de esa libertad no combatida aun por el vicio o los placeres de otro jénero, i el padre debe cuidar que su hijo se ejercite i goce de esa espontaneidad hácia el bien. No es la urbanidad, la elegancia i el buen tono de lo que un padre católico debe cuidarse principalmente, sino de la piedad de los hijos que Dios le ha confiado. Ella da la felicidad del carácter i la gracia del espíritu: sin piedad la educacion mas esmerada es impotente para corejir nuestros defectos, o perfeccionar nuestras virtudes. En materia de educacion no hai medio posible, o debe uno resignarse a que el niño crezca conservando toda la libertad de los vicios, o decidirse a darle por regla i freno la relijion. La relijion es el único poder del mundo a quien sea dado formar al hombre en las virtudes. Sin relijion descendería al nivel de los paganos, por las doctrinas i la moral; i esa relijion bien entendida es tal como la entienda la iglesia Católica: ese tribunal establecido por Jesucristo para pronunciarse sobre el espíritu de su Evangelio.

Los padres católicos no cumplirían con su mision divina i trasionarian su fé, si no cuidasen de que la instruccion de sus hijos estuviese siempre

(1) Chrysost. Homil. XXI, in Epís. ad Ephes.

basada en el espíritu del Evangelio. Sin esto, la instrucción sería mas bien nociva que útil a la Sociedad. I si no, ved los frutos de la instrucción pagana: dió un poco de gloria, pero no una felicidad real. Durante treinta siglos el hombre testigo de las miserias de la humanidad no había pensado en el socorro i alivio de sus hermanos. No encontrareis ni la sombra de una institución a favor del infortunio: la filosofía i el paganismo jamás supieron enjugar una sola lágrima. Por el contrario, seguid los pasos del hombre educado en la escuela del Cristianismo, i contad, si podeis, los beneficios que hace por donde quiera que pasa, con las obras de misericordia que el Evangelio le inspira. Un católico no puede ménos de contemplar con placer i un santo orgullo esas instituciones eminentemente sociales, que son el consuelo i alivio de la humanidad, i el fruto de una instrucción religiosa. Aquí se nos presenta la tierna hija de San Vicente de Paul visitando al anciano enfermo i desvalido, curando sus llagas, dulcificando sus dolores, i hablándole del cielo, o ya como la tierna madre que acaricia i abraza en su seno al niño abandonado. Allí la hermana hospitalaria asiste i consuela a los enfermos, i, olvidándose de sí misma, noche i día les prodiga los cuidados mas penosos i difíciles. Alzad vuestros ojos a las cimas de esas montañas cubiertas de nieve, i os encontrareis con el religioso de San Bernardo, que abrevia su vida por salvar a sus hermanos. Además ¿no habeis conocido a ese hermano de la buena muerte que, cerca del lecho del agonizante, se ocupa en dulcificar su última agonía? Al lado de estos ángeles de la humanidad podeis también divisar al religioso de la Merced, victorioso i rodeado de los cautivos que su caridad supo libertar de las cadenas. Colonias, en fin, de sacerdotes, de religiosas i de vírgenes, sobreponiéndose a la naturaleza, i rompiendo por una virtud sobrehumana los lazos mas queridos de este mundo, parten con gran gozo a iluminar las naciones salvajes para enseñarles el camino de la verdad i de la vida. Hé aquí en pocas palabras el fruto de la instrucción religiosa.

Nuestro espíritu tiene una grande influencia en los destinos de la sociedad i del individuo. Si ese espíritu ha sido bien dirigido i alimentado con sanos principios, debe naturalmente producir frutos de virtud i sabiduría. Por el contrario, si se le abandona o inbuje en máximas falsas, lo vereis correr hácia el mal, causando los desórdenes de la familia i de la sociedad. De aquí nace el deber sagrado que pesa sobre los padres de familia, de instruir i cultivar el espíritu de sus hijos; cultura tan necesaria a su existencia como el pan lo es para la vida; pero que en el estado actual de nuestra sociedades debe ir esclarecida por la luz de la gracia i de la fe. Si los padres cuidan de que la educación de sus hijos repose siempre sobre el espíritu del Evangelio i los dogmas católicos, les legarán la verdadera fuente de las riquezas de la imaginación, los elementos de la fuerza i rectitud del juicio, los jérmenes de la vida moral, i todas las magnificencias de la vida cristiana.

No debo, señores, separarme de vosotros sin consagrar un recuerdo al excelente i ejemplar sacerdote, doctor don Manuel Antonio Valdivieso, cuyo asiento me ha cabido en suerte ocupar. Vástago de una familia ilustre, recibió una educacion tan esmerada como lo exijian su clase i las circunstancias de su familia. Con señales inequívocas de su vocacion al sacerdocio, sus padres determinaron que hiciese i terminase su carrera eclesiástica en nuestro Seminario Conciliar: asi se hizo, i el jóven Valdivieso fué bien pronto contado entre los Ministros del Santuario. Su celo por la salvacion de las almas jamás fué desmentido; este fué el único pensamiento que alimentó su alma toda su vida. Sus frecuentes misiones en la campaña i los ejercicios espirituales, fueron su trabajo favorito en su vida sacerdotal, i solo dejó de ejercitarse en él cuando la muerte vino a arrebatarlo de en medio de nosotros. Sacerdote siempre fiel hasta el término de su carrera, ha podido con razon i lleno de santos consuelos aguardar la corona de justicia de que nos habla el Apóstol. Su memoria vivirá siempre entre nosotros por su espíritu verdaderamente sacerdotal, por su caridad i ternura para con los pobres, i su compasion por la desgracia, pues escrito está del justo, que: *su memoria no morirá jamás.*—He dicho.

---

*LITERATURA.*—*Algunas reflexiones acerca del estado actual de la poesía i sus tendencias en la América española.*—*Discurso de don Guillermo Blest Gana en su incorporacion a la Facultad de Humanidades, leído el 29 de abril de 1863.*

Señores:

Llamado por vuestros votos a ocupar el pnesto que la muerte de uno de vuestros colegas dejó vacante entre vosotros, acudo con la natural confusion que se experimenta alcanzando un honor no merecido, pero confiado en que, admitiendo la sincera espresion de mi gratitud, me escucharéis con la benévola induljencia que os caracteriza i de que tanto he menester, siéndome de ello prenda, el seros esta natural, i el tener que hablaros de mi digno antecesor, vuestro estimado compañero el señor don Manuel Talavera, ántes de someter a vuestro induljente fallo algunas de las observaciones que me ha sujerido el estado actual de la poesía en la América española.

No es dado a todos los hombres, ni aun a todos los de injenio, el ser como esos metéoros brillantes que, cruzando nuestra esfera, la bañan en resplandores. Hai muchos, cuya modesta gloria vive tan solo en algunos corazones amigos, que tuvieron la suerte de poder apreciar las casi ocultas prendas que adornaban al que pronto los dejó continuar solos el peregrinaje de la vida. Sus nombres no están ligados a grandes obras, ni simbolizan